

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO



RESOLUCIÓN N°
FECHA:

00650

14 OCT.

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE
CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS 04 DE 2008”**

El Suscrito Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. en uso de sus facultades legales conferidas por el C.C.A , la Ley 99 de 1993, la Ley 80 de 1993 , La Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que Una de las herramientas más importantes con que cuenta la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para ejercer sus funciones de administración y manejo de los recursos naturales del Departamento, consiste en la aplicación de los instrumentos regulatorios contemplados en la políticas ambientales del país. Estos instrumentos contemplan regulaciones específicas en cuanto al manejo y disposición final de de residuos ó desechos, generados en los proceso productivos de bienes y servicios.

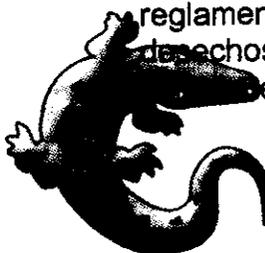
Que al respecto, aunque se reconoce que los productos químicos han aportado al avance de la calidad de vida, existe un creciente interés y preocupación de la sociedad por el incremento en la comercialización de productos que contienen o son fabricados a partir de sustancias químicas peligrosas, teniendo en cuenta la contaminación potencial del ambiente y los riesgos para la salud humana durante el ciclo de vida de estos productos.

Que consecuentemente, las organizaciones que dentro de sus actividades incluyen el transporte o almacenamiento de sustancias químicas y residuos peligrosos, que ciertamente realizan actividades de alto riesgo y que están sometidas a esta percepción, deben ajustarse a una gestión adecuada para este tipo de materiales, que atienda a los principios del desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida para la humanidad.

Que una estrategia conveniente para responder a este desafío es la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que, sin restarle importancia a los demás aspectos ambientales, incluya el control de los riesgos e impactos asociados con las sustancias y residuos peligrosos.

Que un SGA es un conjunto de herramientas de carácter administrativo, que permite coordinar y controlar los procesos, actividades o servicios a fin de minimizar el impacto adverso al ambiente. Se desarrolla a través de la participación de las personas directamente involucradas y con una estructura organizacional que otorga los elementos y el apoyo necesarios.

Que en tal sentido a través de la expedición del Decreto 4741 del 2005, se reglamenta parcialmente en Colombia, la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral. Ésta norma impone obligaciones a todos los actores involucrados en la producción, transporte,





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA

RESOLUCIÓN N° 00650
FECHA: 14 OCT. 2008

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS 04 DE 2008”

almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos, y a las autoridades ambientales.

Que concretamente, corresponde a las autoridades la formulación e implementación en el área de su jurisdicción de un plan para promover la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, con énfasis en aquellas estrategias o acciones que haya definido la Política como prioritarias. Lo anterior, independientemente de los planes de gestión que deben formular los generadores, fabricantes o importadores.

Que como quiera que la Corporación no cuenta en su planta con personal suficiente para llevar a cabo la formulación es necesario contratar los servicios de una firma consultora externa especializada en el tema para que ejecute la formulación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.

Que en este sentido la CRA inició un proceso de contratación por selección abreviada cuyo objeto es el antes referenciado y en cumplimiento de la Ley 1150 y el Decreto 2474 de 2008, se publicaron los pliegos definitivos en la página www.contratos.gov.co el 23 de septiembre de 2008,

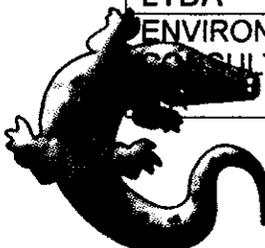
Que una vez cumplida la fecha límite para presentación de ofertas, se radicaron las siguientes propuestas:

Proponentes	Radicación	Fecha	Hora
CONTROL DE CONTAMINACIÓN LTDA	6742	6 de octubre	4:46 PM
ENVIRONMENT CONSULTORES S.A	6743	6 de octubre	4:52 PM

Que las propuestas presentadas se fueron habilitadas por reunir los requisitos de verificación y se procedió a evaluar las propuestas por parte del Comité de Licitaciones, Adquisiciones y Compras y se concluyo :

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO

PROPONENTE	EVALUCIÓN DE EXPERIENCIA DE LA FIRMA	EVALUACIÓN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL	PUNTAJE TOTAL
CONTROL DE CONTAMINACIÓN LTDA	40	60	100
ENVIRONMENT CONSULTORES	24	0	24





CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO -CRA

RESOLUCIÓN N° 00650
FECHA:

14 OCT. 2008

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE MERITOS 04 DE 2008"

Que la propuesta mas favorable para la entidad es la presentada por la firma CONTROL DE CONTAMINACIÓN LTDA la cual fue recomendada por el Comité de Licitaciones Adquisiciones y Compras para prestar la **REALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**

Dados estos antecedentes, esta Dirección General

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Contratación por concurso de meritos No. 04 de 2008, que tiene por objeto "la **REALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**" por un valor de **VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTO PESOS ML (\$21.195.900)** y por una plazo de 2 MESES.

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones contraídas cuentan con la Disponibilidad Presupuestal No 0473 de 2008 del presupuesto de la **CORPORACIÓN**.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla a los catorce (14) de octubre de 2008

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

RAFAEL PÉREZ JUBIZ
DIRECTOR GENERAL

Proyectado por: Rafael Mejía
Revisado por: Ayda Luz Campo, Asesora de Dirección

